

Notas de prensa

10.03.2017

JORNADA SOBRE EL NUEVO MODELO DE REGULACIÓN AEROPORTUARIA

El DORA, el documento que define el marco normativo de los aeropuertos españoles para los próximos cinco años, se explica y analiza desde diferentes puntos de vista el 16 de marzo en la ETSIAE.

El [Documento de Regulación Aeroportuaria](#) (DORA) es el instrumento que garantizará, durante los próximos cinco años, el correcto desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias y la adecuada prestación de los servicios aeroportuarios básicos en la red de AENA, actualmente compuesta por 46 aeropuertos y 2 helipuertos.

Dada la importancia del conocimiento de dicho marco normativo, el [Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial](#) (IIDAEAC), junto con la [Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio](#) (ETSIAE) de la [Universidad Politécnica de Madrid](#) (UPM) organiza una jornada dedicada en exclusiva al DORA 2017-2021.

En dicha jornada, que se celebrará el 16 de marzo en la Sala Torres Quevedo de la ETSIAE, intervendrán en primer lugar representantes del Ministerio de Fomento, quienes han elaborado el DORA. El director general de Aviación Civil, Raúl Medina presentará el documento y el subdirector general de Transporte Aéreo de la DGAC, David Benito, expondrá sus principales características.

“A través del DORA, el Gobierno establece los requisitos que deberán concurrir en el servicio que prestan los aeropuertos de AENA a la sociedad, de forma que se preserve en todo momento el interés general y se asegure la suficiencia e idoneidad de la red de aeropuertos, la movilidad de nuestros ciudadanos y el disfrute de unas infraestructuras modernas, eficaces, de calidad y seguras. Todo ello además, bajo un esquema de eficiencia en la prestación de los servicios, que garantice la sostenibilidad del sistema aeroportuario más allá del período regulado”, tal y como recoge el preámbulo del citado documento.

En su redacción se han tenido en cuenta las aportaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Valoración y debate

Tras la presentación, habrá una valoración por el sector al que afecta la nueva normativa. Por un lado, [AENA](#), que dará la visión del gestor a través de Amparo Brea, directora de Planificación y Medioambiente y Fernando Echegaray, director de la Red de Aeropuertos. Ambos explicarán los requisitos que les impone el DORA en cada uno de sus ámbitos.

Por otro lado, la visión de las compañías aéreas, representada por Javier Gándara, el vicepresidente de [ALA](#) (Asociación de Líneas Aéreas), que hará hincapié del impacto en la senda tarifaria.

Para finalizar habrá un debate entre los asistentes moderado por el abogado José Manuel Gómez, director de [Razón Legal](#), un despacho especializado en el asesoramiento y asistencia legal en el sector del transporte aéreo.

Preinscripción obligatoria

Los interesados en asistir a la jornada, que es gratuita para los estudiantes de la ETSIAE, deben realizar una preinscripción antes del 14 de marzo a través de secretaria@instibaeroespa.org. Si se solicita, se podrá obtener certificado de asistencia a la jornada.

**Gabinete de Comunicación ETSI Aeronáutica y del Espacio,
Universidad Politécnica de Madrid**

Tel. 91 336 63 72

comunicacion.aeroespacial@upm.es



[@aeroespacialUPM](https://twitter.com/aeroespacialUPM)